

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO S. PADRE LEON XIII

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA

A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y A LOS DEMAS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTÓLICA

Sobre el Rosario de María.

A nuestros venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica.

LEON XIII PAPA

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.

Con la misma gozosa expectación de siempre vemos venir el mes de Octubre, que, consagrado á la Bienaventurada Virgen por nuestros consejos y prescripciones, se halla santificado hace algunos años en todo el mundo católico por la ferviente devoción del Rosario. Hemos dicho muchas veces el motivo de nuestras observaciones.

Como los calamitosos tiempos por que atraviesa la Iglesia y la sociedad civil reclamaban con urgencia el socorro inmediato de Dios, hemos pensado que era preciso implorar ese socorro por la intercesión de su Madre y que la manera de súplica que debía emplearse era aquella cuya bienhechora eficacia jamás dejará de experimentar el pueblo cristiano.

Experimentarla, en efecto, desde el mismo origen del Rosario, ya en la defensa de la fe contra los criminales ataques de los herejes, ya en la conservación de las virtudes en un siglo corrompido, y en no interrumpida serie de beneficios públicos y privados, cuyo recuerdo se conserva en instituciones y monumentos ilustres. Y así en nuestra época, á tantos peligros expuesta, recordamos con placer cuántos saludables productos han provenido de ese origen.

Con todo, Venerables Hermanos, bástaos dirigir la mirada en torno vuestro para conocer que esas razones subsisten, y en parte han aumentado, y que debe excitarse este año, por medio de Nuestras exhortaciones, la ferviente oración á la Reina del Cielo entre los rebaños confiados á vuestra solicitud.

Añadamos que al meditar la íntima naturaleza del Rosario, mayores aparecen á nuestra vista su grandeza y utilidad y más acrecen el deseo y esperanza de que Nuestras recomendaciones consigan que el culto de esta santa oración se conozca y practique más y se desarrolle en adelante.

Para ello no queremos repetir las consideraciones de varia índole expuestas sobre el asunto en años precedentes; mas conviene explicar y enseñar por qué providencial disposición sucede que, gracias al Rosario, aumente la confianza de ser oídos en los que ruegan y la maternal misericordia de la Virgen Santísima para con los hombres responda á ese ruego asistiéndoles con soberana bondad.

El socorro que imploramos de María por nuestras oraciones tiene su fundamento en el oficio de mediadora de la Divina Gracia, que constantemente cerca de Dios desempeña y en el supremo favor que obtiene por su dignidad y méritos, aventajando mucho en poder á todos los Santos. Y ese oficio no encuentra quizá su expresión en oración alguna tanto como en el Rosario, donde se hace presente la parte que ha tomado la Virgen en la salvación de los hombres y donde la piedad encuentra tan gran satisfacción, ya contemplando sucesivamente los sagrados Misterios, ya recitando con repetición las oraciones.

Primero vienen los misterios gozosos. El Hijo Eterno de Dios se inclina hacia la humanidad y se hace hombre; pero con el consenti-

miento de María, que concibe del Espíritu Santo. Entonces Juan, por una gracia insigne, es santificado en el seno de su madre y favorecido con selectos dones para preparar las vías del Señor; pero todo gracias á la salutación de María, que por divina inspiración visita á su prima. En fin, el Cristo esperado de las naciones viene al mundo, y nace de María, y los pastores y los magos, primicias de la fe, se apresuran á llegar á su cuna y allí encuentran al Niño con María, su Madre. Y Esté, para ofrecerse á Dios como víctima en una pública ceremonia, quiere ser llevado al templo por el Ministerio de su Madre, y allí es presentado al Señor. La misma Virgen, en la misteriosa pérdida del Niño le busca con inquieta solicitud y le encuentra con gran alegría.

Ni de otro modo hablan los misterios dolorosos. En el jardín de Gethsemani, donde Jesús es afligido y triste hasta la muerte, y en el Pretorio, donde es azotado, coronado de espinas, condenado á muerte, María sin duda está ausente; pero há mucho tiempo que todo ello lo conoce y lo medita.

Porque al ofrecerse á Dios como su sierva para ser su Madre, y al consagrarse enteramente á Él en el templo con su Hijo, en ambos actos se asoció á ese Hijo en laboriosa expiación por el género humano, y por esto no es dudoso que tomó su alma gran parte en las amargas, angustias y tormentos de su Hijo.

En su presencia y á su vista debía consumarse el Divino Sacrificio, para el que generosamente alimentó la víctima. Esto hay que notar en el último de esos Misterios, y que es lo más enternecedor: junto á la Cruz de Jesús, estaba en pié María, su Madre, que movida de inmensa caridad hacía nosotros, para recibirnos por hijos, ofreció voluntariamente el suyo á la justicia divina, muriendo en su corazón con Él, traspassado el pecho de una espada de dolor.

En fin, en los misterios gloriosos que después vienen, el mismo Oficio misericordioso de la Beatísima Virgen se afirma y desempeña más. Goza en silencio de la gloria de su Hijo, que triunfa de la muerte, le sigue con maternal ternura hasta las celestes moradas; pero, mereciendo el cielo, está retenida en la tierra como la mejor consoladora y directora de la naciente Iglesia, ella que penetró más allá de cuanto pudiera creerse los insondables abismos de la divina sabiduría (1).

Y como la sagrada obra de la Redención humana no terminará antes de la venida del Espíritu Santo, prometido por Cristo, Nós contemplamos á la Virgen en el Cenáculo donde, orando con los Apóstoles, y por ellos con inefables gemidos, prepara á la Iglesia para recibir la plenitud de este mismo Espíritu, don supremo de Cristo, tesoro que no faltará en ningún tiempo. Pero ella debe cumplir más completamente y siempre el cargo de abogada nuestra, y una vez que pasa á la vida eterna, vémosla transportada desde este valle de lágrimas á la ciudad Santa de Jerusalén, rodeada de los coros de Angeles; la honramos exaltada en la gloria de los Santos, coronada por Dios su Hijo con diademas de estrellas y sentada cerca de él, Reina y Señora del Universo.

Todas estas cosas, Venerables Hermanos, en que se manifiesta el designio de Dios, designio de sabiduría, designio de piedad (1), y donde brillan al mismo tiempo los tres grandes beneficios de la Virgen Madre en favor nuestro, no pueden producir en todos una dulce impresión, inspirando la firme confianza de que, por mediación de María, se obtendrá de Dios clemencia y misericordia.

(Se continuará.)

(1) S. Bern. De XII prorog. B. M. V. n. 3.

(1) San Bernardin, Serm. in nativ. B. M. V. n. 6.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Reformas

De todo el real decreto recién publicado en la Gaceta y por el cual se introducen importantes reformas en la segunda enseñanza, lo que más interesa á los alumnos conocer, son las disposiciones adicionales, por lo cual las reproducimos. Son éstas:

Primera. Quedan vigentes todas las disposiciones de Instrucción pública que no se opongan á lo preceptuado en este Real decreto.

Segunda. Este Real decreto será obligatorio desde la fecha de su publicación para los alumnos que ingresen en la segunda enseñanza, con las excepciones á que se refiere la cuarta de estas disposiciones adicionales.

Tercera. Los alumnos que hayan obtenido la aprobación de alguna ó algunas asignaturas, conforme al Real decreto de 13 de Agosto de 1880, se registrarán por las siguientes prescripciones:

1.ª La transición de uno á otro régimen se hará para dichos alumnos de manera que nunca hayan de cursar más de seis años para terminar la segunda enseñanza completa.

2.ª La equivalencia de las asignaturas para todo lo que se refiera á matriculas, asistencia á clases y exámenes, es la siguiente:

Plan de 1880.	Plan establecido en este decreto.
Primero y segundo curso de Latin	Primero y segundo curso de Latin y Castellano.
Retórica y Poética	Tercer curso de Latin y Castellano; Preceptiva literaria
Geografía	Geografía astronómica y física
Historia de España	Geografía político-descriptiva.
Historia Universal	Cuadros de Historiografía de España.
Psicología, Lógica y Etica	Plan razonado de Historia Universal.
Aritmética y Algebra	Psicología elemental
Geometría y Trigonometría	Principios de Lógica y Etica.
Física y Química	Segundo curso de Matemáticas.
Historia natural	Tercer curso de Matemáticas.
Agricultura	Elementos de Física.
	Elementos de Química.
	Nociones de Organografía y Fisiología humanas.
	Cuadros de Historia Natural.
	Elementos de Agronomía y Nociones de las principales industrias.

3.ª Los alumnos que hubiesen aprobado el primer grupo de los establecidos en el plan de 1880, se entenderá por equivalencia que lo están asimismo en el Primer curso de Latin y Castellano y en los dos de Geografía, según los cuadros de asignaturas de este decreto. Serán tambien dispensados de uno de los cursos de Francés.

Estos alumnos se matricularán para el segundo año en las siguientes asignaturas:

Segundo curso de Latin y Castellano (Gramática hispano-latina).

Francés (un solo curso), alterno.

Segundo curso de Matemáticas (ampliación de Aritmética y Elementos de Algebra).

Cuadros de Historiografía de España.

Plan razonado de Historia Universal.

Desde el tercer año en adelante se someterán al plan desenvuelto en la presente reforma.

4.ª Los alumnos que hubiesen aprobado el segundo grupo en el plan de 1880, se considerarán tambien aprobados en las asignaturas de los dos primeros cursos de Latin y Castellano, los dos de Geografía y el de Cuadros de Historiografía de España, siendo dispensados de un curso de Francés y de la Historia Universal. (Plan razonado.)

La matrícula del tercer curso para dichos alumnos comprenderá las asignaturas siguientes:

Psicología elemental.

Segundo de Matemáticas (Ampliación de Aritmética y Elementos de Algebra).

Elementos de Física.

Elementos de Química.

Nociones de Organografía y Fisiología humanas.

Y la del cuarto, las que siguen: Principios de Lógica y Etica.

Nociones de Derecho usual.

Tercero de Matemáticas. (Ampliación de Geometría y Elementos de Trigonometría.)

Cuadros de Historia Natural.

Elementos de Agronomía y Nociones de las principales industrias.

Además habrán de estudiar en cualquiera de los dos años, pudiendo hacerlo por excepción, libremente, un curso alterno de Francés.

En todo lo demás se someterán á lo preceptuado en el presente decreto.

5.ª Los alumnos que hubieren aprobado el tercer grupo, podrán aspirar al certificado de Estudios generales, cursando las siguientes asignaturas:

Cuatro obligatorias: el tercer curso de Matemáticas elementales, los Elementos de Física, la Psicología elemental y el Derecho usual.

Y una á elegir entre las siguientes: Elementos de Química, Nociones de Organografía y Fisiología humanas, Cuadros de Historia Natural, Elementos de Agronomía y Nociones de las principales industrias, Principios de Lógica y Etica.

Para los Estudios de Preparación se sujetarán á las presentes nuevas disposiciones.

6.ª Los alumnos aprobados en el cuarto grupo, y á quienes sólo faltase uno para obtener el grado de bachiller, según el plan del año 1880, podrán, puesto que tiene adquiridas las equivalencias de todas las asignaturas anteriores, terminar la segunda enseñanza y aspirar á dicho grado, con sólo estudiar y aprobar en un curso las siguientes asignaturas, equivalentes á su vez á las que les faltaban por aquel repetido plan:

Elementos de Física.

Elementos de Química.

Nociones de Organografía y Fisiología humanas.

Cuadros de Historia Natural.

Elementos de Agronomía y Nociones de las principales industrias.

Para estos alumnos el Grado y Título de bachiller serán obtenidos sujetándose en un todo á lo preceptuado en el Real decreto de 13 de Agosto de 1880.

7.ª Análogas medidas se aplicarán á los alumnos que hubiesen aprobado alguna asignatura del quinto grupo, los cuales podrán aspirar al Grado y Título de bachiller, sin más que cursar y aprobar las que les falten, al tenor de las equivalencias en la segunda de estas reglas establecidas.

Este mismo cuadro de equivalencias se aplicará para resolver todos los casos de alumnos que no hayan aprobado íntegro el grupo últimamente cursado al publicarse este decreto, á fin de determinar las asignaturas del nuevo plan con que han de sustituirse para su matrícula, curso y examen las correspondientes al de 1880 que tuvieren pendientes de aprobación.

Los que hubieren aprobado la mitad ó más de las asignaturas constitutivas de un grupo, según el plan de 1880, podrán matricularse en las equivalentes de las que les falten aprobar y en todas las del grupo superior inmediato del nuevo plan; pero la aprobación de aquéllas habrá de proceder al examen de éstas.

En cuanto á los que hubiesen aprobado todas las asignaturas del quinto grupo, podrán en cualquier tiempo, y sin limitación alguna de plazo, solicitar y obtener el Grado y Título de bachiller, á tenor del mencionado Real decreto de 1880.

Cuarta. En las matriculas para el próximo curso de 1894 á 95 que estuvieren hechas á la publicación del presente decreto, se procederá por las secretarías de los Institutos á su inmediata rectificación, con arreglo á la tabla de equivalencias de la segunda de estas disposiciones adicionales y á las reglas de la tercera, sin exacción alguna de nuevos gastos para los interesados, bastándoles, por este curso, el pago que hayan verificado, cualquiera que sea el número de inscripciones de su matrícula que corresponda por virtud de la aplicación del nuevo plan en sustitución de las en que ya tuvieren formalizada ó solicitada dicha matrícula.

Igual criterio se aplicará á todo el que solicite matrícula ordinaria ó extraordinaria, desde esta fecha á 31 de Octubre próximo.

Extranjero

Declaración importante

El Monitor de Roma dice, á propósito del discurso pronunciado por Mr. Crispi y de los co-

mentarios á que ha dado lugar, que la política del Vaticano no sufrirá modificación alguna, asegurando que los comentarios que en tal supuesto hacen los periódicos liberales, no son más que una maniobra.

Huelgas

En Monterwell (Escocia) ha ocurrido un sangriento conflicto entre los huelguistas y la policía. Millares de obreros hicieron una manifestación. La intentaron disolver cien individuos de la policía, pero no lo consiguieron, resultando muchos heridos y una mujer muerta. Los huelguistas están excitadísimos. Témesse que se reproduzca el conflicto. Los cargadores de carbón de Port Said continúan en huelga. La Compañía del Canal de Suez se niega á acceder á sus pretensiones.

La guerra de Corea

Los últimos despachos recibidos de Shanghai anuncian que se ha librado un encarnizado combate naval en la bahía de Corea entre la flota china y los japoneses. Cuatro acorazados chinos y cuatro japoneses se han perdido por completo. Los japoneses no han podido impedir el desembarco retirándose con grandes pérdidas. Los chinos se retiraron igualmente. Entre los heridos figuran dos almirantes chinos.

Anarquistas italianos

En Roma fueron sorprendidos el día 18 cuatro anarquistas que estaban pegando carteles incendiarios en las inmediaciones del ministerio de Marina. En los carteles se daban vivas á Ravachol, Vaillant y Caserio, tratando á este último de héroe.

Del interior

De El Correo Español.

«Hemos visto una carta de persona muy respetable en la que se habla largamente del desgraciado Salvador, el anarquista convertido. Su penitencia es asombrosa y su oración constante, con un fervor indecible. Duerme solo tres horas en el suelo, trae siempre ceñida una gruesa cadena de hierro á la cintura. Su alimento muy poco, y se impone á sí mismo varias mortificaciones.»

Ha marchado á Biarritz el Sr. Leon y Castillo despues de conferenciar con el Sr. Sagasta acerca del tratado de comercio con Francia segun se cree.

A pesar de que en los centros ministeriales afirman que las Mesas del Senado y Congreso no sufrirán modificación alguna, ténesse por seguro que, por lo menos, se encargará de la presidencia de la alta Cámara, el señor Montero Rios.

En Chillon (Ciudad Real), pueblo que tiene 2.600 almas, hay en la actualidad, entre enfermos y convalescientes del trancazo, unos 1.600 individuos.

El gobernador civil de Zaragoza ha multado en 100 pesetas á más de cien alcaldes de aquella provincia, por tener en descubierto las atenciones de primera enseñanza.

El juez que entiende en el proceso de la Tabacalera ha manifestado á los periodistas que se halla dispuesto á procesarles en cuanto penetren en el secreto del sumario.

Paris 18 (6,30 t).—El periódico *La France*, hablando de la actividad y agitación que se sienten en el país por el restablecimiento de las relaciones mercantiles con Suiza, expone la conveniencia de que nazca igual agitación para mejorar las relaciones comerciales con España.—*Fabra.*

Vascongadas

Dando cuenta de la primera sesion de la asamblea pedagógica de Vitoria, dice un periódico:

«Los inspectores de las cuatro provincias leyeron sus Memorias respectivas, coincidiendo en pedir que se excite y multe á los padres que no procuren mandar á sus hijos á las escuelas, y en que se premie á los discípulos asiduos y se disminuya el servicio militar á los que sepan leer y escribir, obligando á los dueños de fábricas á no admitir en las mismas como aprendices á los que ignoren dichos elementos.»

A fines del corriente mes serán licenciados los jefes, oficiales y soldados del batallon infantil de San Sebastian.

Al serles entregada la licencia recibirán como premio de su «heróico» comportamiento una medalla acuñada en bronce, con una cinta que ostentará los colores de la matrícula de San Sebastian.

La medalla llevará en el anverso un dibujo alegórico á la fecha que se trata de conmemorar, y en el reverso el nombre del miquelete licenciado.

Tambien ha acordado el Ayuntamiento regalarles el uniforme con todo el equipo; es decir, que pasará á ser propiedad de cada uno

de los individuos del batallon el corraje completo, el machete-bayoneta y el fusil Maüsser.

Segun los periódicos de San Sebastian, se va á constituir en aquella ciudad una sociedad que cuenta con cuantiosos capitales, al objeto de explotar el negocio de pesca salada y salazon, á cuyo efecto se establecerán unos grandes almacenes en dicha plaza, y dependientes de los mismos, sucursales en otras varias poblaciones de la provincia y de las limitrofes.

MANIOBRAS MILITARES

EN NAVARRA

Por tratarse de un plan que se ha de realizar en nuestra provincia, reproducimos del *Heraldo de Madrid* el de las próximas maniobras, dejando al criterio del lector el subsanar algunas erratas é inexactitudes que observarán. Despues de exponer los motivos del plan, lo expresa el citado periódico en estos párrafos:

La invasion

El comandante general supone que un ejército viene á España; llega al Pirineo, le cruza estratégicamente, y, entrando en Navarra, arrolla los destacamentos y llega á Pamplona, y en este momento es cuando el ejército español comienza las grandes operaciones, bajo el supuesto de que la fuerza invasora no se satisface con la posesion de esa plaza fuerte, sino que trata de desembocar en el Valle del Ebro, tratando de apoderarse de esta línea.

Las fuerzas de la defensa del Pirineo se concentran en las Améscuas y se oponen á este movimiento para cortar el paso y evitar que se apoderen de las líneas de comunicación.

Tal es el supuesto estratégico que informan las maniobras.

Su desarrollo

Para el desenvolvimiento del plan se han organizado las fuerzas de la siguiente manera:

Primera columna.—Es la que tiene la mision de tomar la ofensiva. La manda el comandante general de la primera division, Sr. Sanchez Gomez (D. Joaquin), quien con su cuartel general tendrá por punto de concentracion á Pamplona y pueblos inmediatos, y se compone esta columna de un batallon del regimiento de infantería de Bailen, dos del de Cantabria y otro de infantería; una brigada de caballería, compuesta de dragones de Numancia y cazadores de Albuera, más seis piezas de artillería del segundo de montaña.

Segunda columna.—Es la defensiva y la manda el comandante general de la segunda division D. Enrique Zappino, y su cuartel general se reconcentrará en Puente la Reina y las fuerzas en este punto, Legarda, Uterga y Obanos, y está compuesta la columna de los batallones de cazadores de Llerena y Estella, un batallon del regimiento infantería de América, dos compañías de Ingenieros y seis piezas de artillería, que se alojarán en la reconcentracion en Legarda. Además, una brigada de caballería, mandada por el general Balboa, compuesta de los regimientos de caballería lanceiros de España y cazadores de Arlabán.

Estas fuerzas se distribuirán en la forma siguiente: un escuadron en Artazu, otro en Mendigorria y seis escuadrones en exploracion en la línea de Belascoain, Astrain, Guendulain y Galar.

Primer dia de maniobras

Las fuerzas ofensivas que forman la primera columna avanzarán saliendo de Pamplona en direccion á Estella, sin que en el orden de avance haya otro criterio que el de su comandante general.

En ese movimiento se encuentran á los 14 kilómetros con la sierra del Perdon, punto que, sin poderlo evitar, tienen que forzar, luchando, no sólo con las tropas enemigas, sino con las dificultades del terreno.

En esta sierra se traba el primer combate, porque parte de las fuerzas de la segunda columna que manda el general Zappino oponen resistencia y tratan de impedir el movimiento y conocida la direccion de la columna ofensiva, el grueso de las tropas del general Zappino se reconcentra en las Améscuas, dejando en la sierra una fuerte vanguardia para defender la posicion.

Esta vanguardia de resistencia que cubre la línea de comunicaciones de Puente la Reina, tendrá distribuidas sus fuerzas de la manera siguiente: un batallon en ese punto, otro en Mendigorria, caballería que vigilará los caminos de Artajona y Larraga, y una compañía de Ingenieros y un escuadron, que se comunicarán en sus reconocimientos con Belascoain.

La defensa de los pasos del Perdon estará encomendada á los batallones de cazadores, una compañía de Ingenieros, la Artillería y seis escuadrones de exploracion.

En esta operacion se ha puesto especial empeño en que sean mayores las fuerzas ofensivas para que, por razon natural, sea forzada la posicion y pueda llegar la columna invasora á Puente la Reina y pueblos inmediatos de la izquierda del Arga, obligando á la columna defensiva á replegarse á la derecha del rio y sobre la carretera de Estella.

El segundo dia

Las fuerzas de invasion avanzan sobre Es-

tella, por la línea de Mañeru, Cirauqui y Lorcá, viéndose obligados, por la estructura del terreno, á apoyar sus flancos y ocupar las fuertes posiciones de Monte-Esquiza y Guirguillano, para poder llegar á pernoctar en Villatuerta y Estella.

Por este movimiento, ejecutado con habilidad, las fuerzas del general Zappino, ó sean las defensivas, se verán obligadas á retirarse á retaguardia de Estella para evitar ser envueltas. Esa retirada la harán apoyando sus flancos en las citadas posiciones de Monte-Esquiza, colocándose ya en la línea donde está el grueso de las fuerzas y donde hay que preparar el combate para defender las comunicaciones con Vitoria y Logroño.

En estos dos dias las fuerzas se batirán con el Remington, y por consiguiente con pólvora de humo, y dentro de todos los reglamentos tácticos actuales.

El tercer dia

La columna ofensiva, mandada por Sanchez Gomez, saldrá de Estella para iniciar el ataque á las Améscuas, apoyando su flanco izquierdo en Montejurra, ó sea en aquella terrible posicion en que encontró la muerte, batiéndose en las guerrillas, el marqués del Duero, y su derecha en los altos de Bearin.

Las avanzadas del ejército de defensa irán abandonando las posiciones despues de ligeras resistencias, retirándose por escalones hasta unirse al núcleo principal del ejército, que lo tiene ya todo dispuesto para rechazar la invasion, y, por tanto, este dia no habrá más que escaramuzas en el movimiento de avance del invasor, siendo lo más esencial en el supuesto táctico de este dia el que las tropas se baten con pólvora sin humo, y que, por lo tanto, lo mismo el ataque que la defensa, tendrán que estudiar los nuevos métodos tácticos que impone el combate silencioso, sin humo y sin ver el enemigo é ignorando la situacion, sobre todo en las vanguardias y guerrillas.

Ultimo dia

Es el del combate definitivo, que se hará en las mismas condiciones tácticas; es decir, con pólvora sin humo.

La columna del general Zappino, ó sea la defensiva, estará dominando los montes de las Améscuas, y la superioridad de su posicion hará lógico que rechace al invasor.

La columna ofensiva atacará á discrecion las posiciones enemigas. Las fuerzas de Zappino ignorarán por dónde el enemigo ha de atacarlas; se desenvolverá el combate sin previa determinacion de las líneas, con objeto de darle todas las condiciones de realidad y para que resulte verdadero estudio práctico.

El cuartel general

No tendrá punto fijo: el general Polavieja, director de las operaciones, estará donde crea conveniente en uno ú otro campo.

Los jefes de campo serán los generales Gonzalez Tablas y Santiago.

Equipos

Las tropas llevarán sus equipos de campaña, con objeto de que se adiestren y den pruebas de resistencia.

Las de una columna llevarán los roses con funda blanca y la otra con negra, para distinguirse, y el Estado Mayor y oficiales y tropa afectos al cuartel general, un lazo en el brazo derecho.

Armamento

Las fuerzas llevan de dotacion 200 cartuchos de fogueo, entre su dotacion y las reservas que conducen los trenes de municiones, y la Artillería, 300 disparos por pieza.

La correspondencia

La conduccion de la correspondencia oficial y particular, se hará en los acantonamientos por los velocipedistas militares afectos á los cuarteles generales.

Sanidad

Tambien se han dado las instrucciones para que estén listas las ambulancias de las divisiones que entran en campaña. A estas fracciones asistirá una seccion de la Cruz Roja, habiéndose ordenado que los camilleros no simulen la conduccion de heridos y enfermos que previene el reglamento de maniobras, sino que atienda sólo á las necesidades reales.

CURIOSIDADES

Puente que se pliega

En Chicago (Canal-street) se ha construido un puente cuya noticia ha llamado la atencion en Europa.

Sobre cada ribera del canal están instalados dos castilletes mecánicos unidos entre sí por una viga armada formando en conjunto un dintel.

Grosos cables de acero, pasando por la parte superior de los castilletes sostienen el tablero del puente que está dividido en dos partes. Cuando va á pasar una embarcacion se desarrolla el cable, y cada una de las dos mitades, girando al rededor de un eje situado junto á la orilla, vienen á ocupar una posicion casi vertical en lugar de la horizontal que antes tenia.

Es una cosa análoga á los puentes levadizos de las fortalezas y castillos, sino que para dejar el espacio libre en este caso baja el puente en vez de subir.

Cuando el buque ha pasado, basta recoger los cables para que el puente recobre su posicion primitiva.

El tiempo que se tarda en la doble operacion de descenso y subida es de veinte segundos, proporcionando á las embarcaciones un paso libre de 24 metros de anchura y sin ningun obstáculo en la altura.

El tablero tiene una anchura de ocho metros y puede soportar una carga de 240 kilogramos por metro cuadrado, y permite pasar sin ningun inconveniente los rodillos para el empedrado de la poblacion, que pesan once toneladas y media.

Para ingenio, el que han desplegado ahora los polizontes ingleses.

La policía de Birmingham vigilaba hacia dias una taberna en la cual se jugaba á los prohibidos. Cuantas tentativas hacian los agentes para sorprender á los jugadores en flagrante delito eran infructuosas, pues todos eran conocidos de estos últimos, y cuando se acercaban paraba el juego.

En vista de esto, idearon simular un entierro, y al efecto, disfrazados de cocheros, lacayos y enterradores, aparecieron con un coche mortuario. Este se detuvo á la puerta, y pretextando este personal tener sed, entraron en la taberna con el propósito de beber, pero en realidad para apresar á los jugadores que, todo confiado, fueron sorprendidos en su faena, y conducidos á la cárcel en el coche fúnebre que se convirtió para ellos en coche celular.

AYUNSAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 20 de Setiembre

Dió principio á las cuatro y media de la tarde, presidiendo el alcalde D. Agustin Blasco y asistiendo 15 señores concejales.

—Acta de la sesion anterior.—Aprobada. —Cuentas y libramientos.—Aprobados. —D. Leon Ruiz, D. Francisco Aibar, D.ª Jacoba Santa Cruz, D. Antonio Jimenez, D. Casareo Moreno y Juan Niceto Ferrero, solicitan plazas de porteros en las nuevas escuelas municipales.

A la comision de Gobierno para informe. —D.ª Juliana Ganuza, solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide en las condiciones de la ley. —D. Andrés Crespo, como gerente de la Sociedad Telefónica, manifiesta que dicha Sociedad no encuentra aceptables las condiciones para utilizar las consolas del alumbrado público, y que acepta las condiciones referentes á la utilizacion de los postes de dicho alumbrado.

Enterado. —D. Francisco Navarraz, solicita que como vecino de esta capital se le cobre por la uva que introduce en la misma el arbitrio establecido en la partida núm. 65 de la tarifa 1.ª

Informe la comision de Hacienda. —D. Miguel Echarrri, presidente de la sociedad «Orfeon Pamplonés», solicita se conceda licencia á los empleados municipales D. Teodoro Navaz, D. Juan Asurmendi y D. Julian Aguirre, para que puedan acudir al concurso de orruenas que se ha de celebrar en Valladolid durante los dias 26, 27 y 28 del actual.

Como se pide. —D. Wenceslao Alfonso, como administrador de D.ª María del Pilar Ramirez de la Piscina y su señora madre D.ª Clotilde Gil, solicita se expida una certificacion de posesion de una finca.

Déselo de lo que resulte y fuere de dar. —D. Natalio Altuna, de oficio albañil, solicita se le coloque en turno.

A la comision de Fomento para su resolucion. —El Depositario de Propios, presenta la cuenta de ingresos y gastos de las corridas de toros de San Fermín.

Informe la comision de Fomento. —De la comision de Gobierno.—Proponiendo sean aprobadas las cuentas de las fundaciones de don Francisco Garzarón y D.ª María Irujo correspondientes al año económico de 1893-94.

Aprobado. —De la comision de Hacienda.—Proponiendo las personas en que puede recaer el nombramiento de auxiliar de la Caja de ahorros.

Se nombra auxiliar de la Caja de ahorros á don Louis Irujo, propuesto por el administrador en primer lugar.

Otros asuntos

Terminado el despacho ordinario se autorizó para hacer algunos pequeños reparos en el matadero de cerdos.

—La comision de Fomento dió cuenta de haberse concedido la plaza de toros para el 23 del corriente á D. Martin Osés con objeto de que pueda dar media corrida de toros; y el Teatro principal, para cuatro funciones, á los artistas titulados los «Tres bemoles».

—Dió asimismo cuenta dicha comision de haberse adjudicado á D. Ignacio Simonosa la leña basta para el suministro de 8.000 arrobas de leña con destino á la luz eléctrica, el precio de 0,219 pesetas la arropa.

—A propuesta de la comision de Gobierno se acordó adquirir con destino á la cárcel varios muebles de oficina y nuevas calderas para la conduccion del rancho de los presos.

Tambien se acordó adquirir el material de muestras y modelos que los profesores de la Escuela de Artes y Oficios estiman necesarios con destino á la misma.

—El señor García Tuñon hizo presente que la comision de Fomento habia resuelto retirar, y retiraba desde luego, el informe que quedó pendiente en la sesion anterior, y que no pudo resolverse en la misma por insuficiente número de concejales para tomar acuerdo.

—El señor Aztarain presentó acto seguido una proposicion acerca de la conveniencia de hacer una nueva demarcacion ó evaluacion, ó ambas cosas, respecto de los solares del ensanche que quedan por vender.

Disutiendo lo propuesto, y habiéndose puesto a votacion si se tomaba ó no en consideracion la proposicion presentada, abandonaron la sala de sesiones algunos señores concejales, despues de haber sido amonestados por el señor presidente para que permanecieran en sus puestos. Y no quedando en el salon suficiente número de señores concejales para tomar acuerdo, se levantó la sesion.

LA PROVINCIA

Ayer al mediodía llegó a esta capital el batallón del regimiento de la Constitucion que fué, hace dias, a Villafranca con el motivo y objeto que saben los lectores.

Con referencia á personas que parecen bien informadas, se ha dicho que existe el propósito de imprimir gran actividad desde el 1.º de Octubre á las obras del Manicomio Vasconavarro.

Los guardas de campo han denunciado á un vecino de la Rochapea que trataba de introducir fraudulentamente 58 kilogramos de vino, por lo cual será castigado con arreglo al artículo 27 del Reglamento de la Alhóndiga municipal.

Confirmado plenamente rumores que han corrido en esta capital, un telegrama de San Sebastian anuncia que el magistrado, que fué de esta Audiencia D. Miguel José Blasco, que fué nombrado fiscal de la de San Sebastian, ha sido nombrado magistrado de la de Barcelona, y que para dicha fiscalía ha sido nombrado el actual magistrado de Pamplona don Angel Astuero.

Para cubrir la vacante de este señor, ha sido nombrado, segun el mismo telegrama, D. Victorio Mora.

Ayer salió para Madrid la R. M. Sor Francisca Larequi, Superiora de las Hermanas de la Caridad del hospital general de la villa y Corte.

Durante su permanencia en Pamplona ha sido visitada por muchísimas personas de las más distinguidas.

Tenemos entendido que el Orfeon Pamplonés ensayará el domingo ante distinguidas personas á quienes invitará, las composiciones que ha de cantar en el concurso de Valladolid, las cuales son *La caza del corsario* (libre eleccion) y *Mar adentro* (pieza obligada).

También se propone cantar en dicha ciudad la jota navarra de Brull.

Ayer se decía, añadiendo comentarios, que el señor Roncal, segundo teniente de alcalde de esta ciudad, habia presentado la dimision del cargo de concejal, fundándola en la edad.

Ayer debió de contraer matrimonio en Victoria el pianista del Nuevo Casino de Pamplona D. Santos Laspiur con la señorita doña Engracia Salazar.

Felicidades.

Disfrutamos estos dias de un tiempo excelente. Ayer tuvimos temperatura de verano.

Corre la voz de que el Sr. Lidon pide 30000 duros de indemnizacion por cesar en el cargo de director de las obras del Manicomio Vasconavarro.

Es de creer que habrá rebaja.

Los serenos de esta capital han denunciado á un sugeto que á las altas horas de la noche andaba por las calles tocando un cornetín.

Se le impondrá un correctivo.

Segun ha oido *La Union Vascongada* de San Sebastian, es muy probable que las manobras del sexto cuerpo de ejército se aplacen para más adelante, por la atendible razon de que en las comarcas escogidas para desarrollar el plan táctico de las anunciadas manobras, no se ha efectuado todavía la vendimia, y pudieran ocasionarse perjuicios á los viticultores, de no esperar á que se haya recogido la cosecha.

Con la R. M. Sor Francisca Larequi, Superiora del hospital general de Madrid, partió ayer en el tren de las dos y 40 de la tarde la virtuosa joven Engracia Echeverría, natural de Adios, hija de nuestro buen amigo D. Rodrigo y sobrina del administrador de este periódico.

A la edad de 18 años abandona esa joven el mundo, se separa de su amante y amada familia y renuncia á un porvenir halagüeño para consagrar su vida á servir al prójimo por amor de Dios.

Que el Señor la enriquezca con sus dones y recompense la religiosidad de su familia. A ésta y, especialmente á la citada joven, damos cordial enhorabuena.

Hoy, probablemente, saldrán para San Sebastian las diputadas forales señoras Ezeverri y Yanguas, comisionadas para gestionar la solucio de algun punto importante relativo á quintas.

Servicio militar para el dia 21

Parada.—Cantabria.
Jefe de dia.—D. Daniel Bengoa, Comandante de Cantabria.
Hospital y provisiones.—Cantabria.
Reconocimiento de piensu.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.
Imaginaria de Jefe de dia.—D. Manuel Nuñez, Comandante de América.

Seccion religiosa

San Mateo, apostol y evangelista

San Mateo fué natural de Galilea, y cuando el Salvador del género humano predicaba por este pais, desempeñaba el odioso oficio de alcaballero ó recaudador de los tributos, que los romanos imponian á las naciones que subyugaban. Hallábase nuestro santo sentado en su tienda á la puerta de Cafarnaum, cobrando la alcabala, cuando al pasar Jesus por allí, le miró con ojos compasivos y le dijo que le siguiera, á cuya poderosa voz obedeció Mateo, y dejando su oficio se unió á él inseparablemente. Queriendo manifestar á Jesus el aprecio que hacia de su sagrada persona, le convidó á comer un dia en su casa, á cuyo banquete concurrían muchos publicanos, que los fariseos tenían por hombres de mala conciencia y por pecadores públicos. Dijeronles pues á los otros discipulos: ¿porqué se junta vuestro maestro á comer con los publicanos y pecadores? Como lo entendiese Jesus, les contestó: bien sabeis que el médico es necesario para el enfermo; el que está sano no lo necesita: aprended qué significa aquello de *misericordia quiero y no sacrificio*: sabed que no he venido á llamar á los justos, sino á los pecadores. Este discurso acabó de cautivar el corazón de Mateo de suerte, que desde entonces fué su compañero inseparable, testigo de sus prodigios, y constante discípulo de su doctrina. Despues de haber recibido al Espíritu Santo, predicó en Judea, y antes de partir á la conversion de las gentes, escribió su libro del Evangelio segun lo que habia visto y oido al divino Maestro, informándose muy particularmente de María Santísima respecto de los años anteriores desde su nacimiento. Fué la primera historia evangélica que se escribió, y de ella se sacaron muchas copias, que se extendieron por todo el mundo.

Fuó San Mateo á predicar en la Etiopía, y convirtió al rey, su familia y á la mayor parte de la ciudad de Nadaber. Por sus pláticas Ifigenia, hija del rey, consagró á Dios su virginidad con otras muchas doncellas; pero muerto su padre, Hirtaco su tío se apoderó del trono, y quiso, para reinar más seguro, casarse con ella. Ifigenia no consintió; mas como Hirtaco estaba seguro de que el apóstol era el que sostenia la resolucio de su sobrina, mandó matarle estando celebrando Misa; y al golpe de un hachazo entregó su alma al Redentor, y alcanzó la palma del martirio el 21 de Setiembre del año 90.

Viernes.—San Mateo, apóstol y evangelista, Jonás, profeta, Eusebio, mártir, Melecio, obispo y confesor, é Ifigenia, virgen.

Ayuno.—Témpora

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco de la tarde se expoupra S. D. M., quedando expuesto hasta las siete que se hará la Reserva y Rosario.

En San Lorenzo.—Solemne novenario para conmemorar el martirio del glorioso San Fermín.—Por la mañana será rezada la novena despues de la Misa de nueve. A las siete de la tarde, Rosario, novena, plática por el Dr. D. Enstaquio Ilundain, y gozos cantados.

En San Fermín de Aldapa.—Solemne novenario para conmemorar el martirio de su glorioso Titular.—A las seis de la mañana Misa, Rosario y novena. A las siete de la tarde, Rosario, novena, plática y gozos cantados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que las iglesias de Oriente tan amadas de vuestro Corazon Sagrado, unidas á la Cátedra de Pedro, formen un solo rebaño con un solo Pastor.

PROPÓSITO.

Rogar á Dios y dar alguna limosna por la union de nuestros hermanos de Oriente á la Iglesia Romana.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lotería

Madrid 20 (1,5 t.)

En el sorteo de hoy los premios mayores han correspondido á los números siguientes:

11979—23435—5024—1529—22417—24265—15848—16155—10617—3468—8707—22751—3857.

Madrid 20 (10 n.)

Un banquete

Se atribuye importancia política al banquete celebrado en Bilbao en honor del duque de Tetuan y de Navarro Reverter.

Lo de Melilla

El señor Ojeda ha tenido una entrevista con el príncipe Araaf.

Este se ha mostrado resuelto á cumplir el tratado de Marrakesh, cumpliendo así órdenes del sultan.

Se asegura que se ejerce presion sobre los moros para que no se opongan á la demarcacion de la zona neutral.

Madrid 20 (11,10 n.)

Maniobras

Las maniobras militares ya comenzadas se verifican con orden, segun el plan propuesto, y reinando entre las tropas la animacion consiguiente.

Del extremo Oriente

Faltan detalles verdad sobre los últimos sucesos ocurridos en Corea.

El comercio con Francia

El Gobierno se muestra confiado en convenir con Francia en la prórroga del *modus vivendi*.

Política

Madrid 20 (12 n.)

Apesar de las declaraciones del señor Sagasta, insístese en que está próxima la crisis ministerial, provocada por los señores Pasquin y Moret, y hasta se dice que en esa modificacion del gabinete entrarán á desempeñar cartera el duque de Almodovar y el señor Leon y Castillo.

Se cree que el señor Sagasta regresará á Madrid la semana próxima.

En los círculos políticos se nota animacion.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 20 (5 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	71,90
Id. id. fin corriente.	72,10
Id. id. fin próximo.	72,45
Deuda perpetua al 4% exterior.	82,50
Acciones del Banco de España.	387,00
Deuda amortizable al 4%.	80,25
Compañía arrendataria de Tabacos.	168,00
Billetes de Cuba (1886).	111,45
Id. id. (1890) liberadas.	99,50

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	70,40
CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO.	
Paris, á la vista	17,75

Precio del oro.

Buenos Aires 19.—Servicio especial de la Agencia Fabra.—Precio del oro en el dia de ayer, 318.

ANUNCIOS

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacio y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administracion de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.

BREVARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, á 25 pesetas. De viaje, á 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 á 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 á 14 pesetas.

SEMANILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Prontuario y Manual litúrgico (Solans).

Novena

de Nuestra Señora de las Mercedes. Se vende á 15 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay **nuevos á precios de usados.**

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.

A LOS SEMINARISTAS

En la Administracion de este periódico se han recibido los siguientes libros de texto y consulta:

Gramática

Gramática latina, Nebrija. Autores selectos, Espar. Diccionario latino español, Miguel. Retórica, De Colonia. Catechismus ad parochos, San Pio V.

Filosofía

Instituciones philosophicas, Liberator. Física y Química, Feliú. Aritmética, Cortázar. Algebra, Cortázar. De Sanchez Casado: Fisiología é Higiene, Historia de España, é Historia natural. Geografía, Monreal. De Cortázar: Elementos de Geometría y Atlas de Geografía. Del P. Mendive: Cosmología (en latin), Ética y Derecho natural (id.), Lógica (id.), Ontología (id.), Psicología (id.), Teodicea (id.).

Teología

Prælectiones theologicas, P. Perrone, Sancti Thomæ Aquinatis, Billuart (en 10 tomos en 4.º y en 9 en folio). Biblia sacra. Prælectiones historice ecclesiasticæ, Palma. Compendium Theologicæ moralis, Gury. Casus Conscientiæ, Gury. Patrologia, Yus. Elocucio sagrada, Yus. Compendio de la Teología moral de S. Alfonso, Frassinetti. Tesoro del Sacerdote, Mach. Clave de Teología moral, Diez. Theologia moralis universa in compendium redacta, Scavini. Introductio in Sacram Scripturam, Ubaldo Ubaldi. Teología moral, Ligorio, (dos tomos en folio). Disciplina ecclesiastica, Salazar. Theologia Dogmaticæ, Schouppé.

La Vida

Sociedad de Seguros. Nuevo sistema. Garantía absoluta. Cuotas desde una peseta mensual. Delegado en Navarra, Francisco García, Zapatería 27, 2.º—Pamplona.

El Sacerdote santo

ó sean consejos y medios de adquirir y perfeccionarse en la santidad sacerdotal, por el Abate H. Dubois, Canónigo honorario, autor de la "Práctica de celo eclesiástico," y de la "Práctica del Cristianismo."

Se vende en la Administracion de este periódico á 4'50 pesetas encuadernado en pasta entera.

EN EL ALMACEN DE CAMAS

LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.

Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTAERENA y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares á 15 céntimos cada uno.

Salchichon

legítimo de Vich, jamon gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acreditadas.

El tan justamente acreditado Coñac Garnier.

ULTEAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

Papeles de aparadores

Se venden á 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administracion de este periódico.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &.

ASMA LICOR ANTISMIÁTICO DEL DR. KLEIN
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolsas 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.**

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1616 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafetete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

	Pesetas		Pesetas
Rondó para órgano por S. R. T.	0,80	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco.	0,60
Letrillas para la Comunion, por Banderés.	0,60	Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada.	0,20
6 versos del primer tono, por Burguete.	0,25	Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta.	0,75
Allegro, por Desplan.	0,40	Sonata para órgano, por P. S. C.	1
Ofertorio, por Ernicas.	1	Misa á 3 voces y coro, por B. Traver.	2
Flores á María, por Disep.	0,25	Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan.	1
Marcha, por D. Sabas Teres.	0,40	Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas.	1,40
Ofertorio, por Goldaraz.	0,40	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep.	1,25
Nueva pastorela, por Asan.	0,90	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada.	1,25
Nueva pastorela, por Rada.	0,50	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José.	0,40
Sonata, por P. J. R.	1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez.	1
Villancicos, por Burguete.	1,25	Miserere á 3 voces (2 tiples y bajo), por D. Narciso Rada.	0,75
27 versos de 8.º tono, por Desplan.	1,25	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada.	1,25
Sonata, por D. Valero Munariz.	1,25	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada.	0,50
Gozos á San Lorenzo, por D. Angel de Miguel.	0,30	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández.	0,50
Marcha de las Antorchas, por Desplan.	0,25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces.	0,30
Ofertorio, por Desplan.	0,50	Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz.	0,50
Ofertorio, por P. T. S.	0,40	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T.	0,40
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete.	1	Regina coeli latere, á 3 voces, por B. T.	0,30
Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada.	0,75	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez.	0,50
Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José.	0,50	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas.	0,60
«Noche Buenas», ofertorio para órgano, por J. Dominguez.	0,50	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez.	1
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan.	1	Sonata para órgano, por P. J. L.	1
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete.	1	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez.	0,75
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez.	0,50	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada.	0,30
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de tiples, por D. J. Burguete.	0,75	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas.	0,50
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez.	0,50	Espanoles á Melilla, paso doble por M. Rogel.	0,50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada.	0,50	El Conde Venadito, paso doble.	0,50
Flores á María á 3 voces (2 tiples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada.	0,25	Los Bandidos.	0,20
Letrillas para la Comunion de las niñas á 3 voces, 2 tiples y bajo, por D. Rafael Disep.	0,40	Flores y espinas, fantasia para piano, por D. Guerrero.	0,25
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan.	0,50	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria.	0,20
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 tiples y bajo), por D. Felipe Ernicas.	0,50		
Genitori á solo de tiple, por J. Burguete.	0,25		
Sonata para órgano, por D. R. Asan.	0,65		
Ave verum, á duo, por D. R. Asan.	0,40		
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete.	0,50		
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz.	0,25		
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz.	0,50		
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep.	0,30		

NOTA IMPORTANTE. El número de piezas de música que van detalladas importan, comprándolas por separado 43,60 pesetas, y al que las pidieren todas juntas se le darán por 20 pesetas. Aprovechen, pues, esta ocasion, que no todos los dias se presentan gangas de esta clase.

No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad.

Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administracion de este periódico.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Nuestra Señora del Carmen, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12

PAMPLONA

Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZUCARES pilon, cuadradillo, refinó, Cárdenas y terciados.

ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.

ACEITES de Aragon y Andalucía.

ARROCES de Valencia y Carolina.

BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.

BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.

CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.

CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.

CANELAS en rama y molida y **ESPECIAS** de todas clases.

CONSERVAS vegetales de todas clases.

— de salmón, langosta, calamares y otros pescados.

FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.

GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.

JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.

LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.

— Garbanzo de Castilla de varias clases.

PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.

SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.

SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.

SALCHICHONES legítimos de Vich.

QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.

ROM y **COÑAC** de las marcas más acreditadas.

VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

— rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

F. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

Píisima devocion

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edición de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de «Glorias pátrias», se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.